



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220021100	Ordinario	Aidée María Zabaleta Salas	Ministerio De Comercio Industria Y Turismo	02/04/2024	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Terminación Del Presente Proceso, Solicitada Por La Apoderada Demandante, Dado Las Razones Expuesta En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días Hábiles, Realice (Y Acredite Ante El Despacho) Las Gestiones Pertinentes De Notificación De La Vinculada Carmen Rosa Jiménez De Hernández, Remitiéndole

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



				Físicamente La Respectiva Citación Para Diligencia De Notificación Personal (Con Copia Del Auto Admisorio), Conforme El Art. 291 Del Cgp, Y En Su Eventual Caso, El Aviso De Notificación Conforme El Art. 29 Del Cplss, So Pena De Ordenar El Archivo Administrativo Del Expediente, Conforme El Parágrafo Del Art. 30 Del Cplss.
08001310500520210019400	Ordinario	Aminta Carolina Quiroz Oñate	Unidad Gestin Pensional -Ugpp-	02/04/2024 Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Señora Aminta Carolina Quiróz Oñate.Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Y A Las Demandadas, Por El Término De Tres (03) Días

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Conforme El Art. 134 Del
Cgp, Control De Legalidad
Yo Nulidad Procesal
Propuesto Por La Dra.
Melissa González
Machado, En
Representación De La
Demandada Lucia María
Torregroza
Fernández.Tercero: Citar A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión
Deexcepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Cplss, Para El Día
Miércoles, Diecisiete (17)
De Abril De Dos Mil
Veinticuatro(2024), A Las
Dos De La Tarde (02:00
P.M.).Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del
Despacholcto05bacendoj.R
amajudicial.Gov.Co Los
Correos Electrónicos Y
Teléfonos Celulares De Las
Partes Y Testigos Que
Vayan A Intervenir En La
Diligencia, Con El Fin De
Enviarles La Citación A La
Audiencia Que Se
Realizará En Forma Virtual
Por Las Plataformas

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



					Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Relacionado En La Parte Motiva. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520130011800	Ordinario	Astrid Puccini Miranda	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Electrificadora Del Caribe Electricaribe S.A. E.S.P.	02/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Por Secretaria En Respuesta Al Oficio Con Consecutivo Jtce16097096 Del 06 De Febrero De 2024, Oficiese Al Banco Bbva Ratificando La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Medida Cautelar Y
Adjuntando Los Autos De
Fecha 18 De Octubre De
2023 Y 18 De Enero De
2024, En Donde
Respectivamente, Se
Decretó El Embargo, Y Se
Expresaron Los
Fundamentos Legales Que
Lo Sustentan, Al Resolver
El Recurso De Reposición
Presentado Por La
Demandada. Segundo:
Seguir Adelante Con La
Ejecución Contra Fiduciaria
La Previsora S.A. En Su
Calidad De Vocera Y
Administradora Del Fondo
Nacional De Pasvivo
Pensional Y Prestacional
De La Electricadora Del
Caribe S.A. E.S.P. Foneca
(Sin Perjuicio Que

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Posteriormente Se Den Los
Supuestos Normativos
Para Que La Nación A
Través De La
Superintendencia De
Servicios Públicos
Domiciliarios, Entre A
Responder Por Los
Mismos), Conforme Se
Dispuso En El
Mandamiento De Pago De
Fecha 18 De Octubre De
2023. Tercero: Se Ordena
Practicar La Liquidación
Conforme El Artículo446
Del Cgp Y El Pago A La
Ejecutante Con El Producto
De Los Bienes Legalmente
Embargables. Cuarto:
Condenar En Costas A La
Ejecutada.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



08001310500520230023200	Ordinario	Baltazar Hernandez Martelo	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Único: Reprogramar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Conforme El Artículo 80 Del Cplss, Para El Día Jueves, Dos (2) De Mayo Dedos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).
08001310500520220019700	Ordinario	Dayana Maria Contreras Brieva	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.S, Nulys Margoht Perez Campo	02/04/2024	Auto Decide - Primero: Ordenar El Emplazamiento De La Vinculada En Litisconsorte Necesaria Carmen Maria Mendoza Mendez, Como Representante Legal Del Menor Matías Quintero Mendoza Dando Estricto Cumplimiento Alas Previsiones Del Art. 29 Del Cptss, En Consonancia Con Lo Previsto En El Art.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



10 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2.022, Tal Como Quedó Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Designar Como Curador Ad-Litem, De La Vinculada En Litisconsorte Necesaria Carmen Maria Mendoza Mendez, Como Representante Legal Del Menor Matías Quintero Mendoza De Conformidad Con Lo Preceptuado En El Artículo 48 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2.022, Y Con Venero En La Información Que Reposo En Las Bases De Datos Del Despacho, Así Como La Dispuesta En El Sistema De Información

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



				Del Registro Nacional De Abogados Sirna, Al Siguiente Profesional Del Derecho: Gustavo Adolfo Mendoza Ripoll, Identificado Con C.C. No.8.768.598 Y Tp No. 161.103, Con Correo Electrónico: Tavomendozargmail.Com Y Teléfono Celular 3012186852
08001310500520210037300	Ordinario	Delia Cervantes Gutierrez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/04/2024 Auto Requiere - Primero: Requerir A Proteccion S.A Para Que En El Término De Diez (10) Días Indique Al Juzgado Si Ya Cumplió Con La Orden Judicial Que Se Pretende Ejecutar Con Respecto A Devolver A Colpensiones Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Delia

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Cervantes Gutierrez, Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración. Segundo: Requerir A Porvenir S.A Para Que En El Término De Diez (10) Días Indique Al Juzgado Si Ya Cumplió Con La Orden Judicial Que Se Pretende Ejecutar Con Respecto A Acreditar La Devolución De Las Cuotas De Administración Correspondientes A Los Periodos Comprendidos Entre Noviembre De 1998

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



A Abril Del 2000. Tercero:
Requerir A Colpensiones
Para Que En El Término
De Diez (10)Días Informe
Si Proteccion S.A. Y
Porvenir S.A Procedieron A
Darle Cumplimiento A Las
Sentencias Que Se
Pretenden Ejecutar. So
Pena De Tenerse Por
Cumplida La Obligación De
Hacer, En Caso De No
Obtenerse Respuesta Enel
Término Establecido, Y Ser
Sancionada Tal Y Como Lo
Estipula El Art 44 Del Cgp.
Tercero: Entregar Al Doctor
Hiran Jose Ariza Esquivia
Los Depósitos Judiciales A
Nombre De Delia
Cervantes Gutierrez Contra
Colpensiones, Proteccion
S.A Y Porvenir S.A. N.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



					416010005111622 Fecha De Emisión: 13 10 2023 Consignado Por Porvenir S.A. N. 416010005120193 Fecha De Emisión: 26 10 2023 Consignado Por Proteccion S.A. N. 416010005191366 Fecha De Emisión: 07 02 2024. Cuarto: No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas Conforme Las Razones Antes Expuestas.
08001310500520230008000	Ordinario	Edinson Nicolas Viloria Parejo	Itaú Corpbanca Colombia Sa	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por Itau Corpbanca Colombia S.A.Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Conciliación, Decisión de
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento, Para El Día
Jueves, Dieciocho (18) De
Abril De Dos Mil
Veinticuatro (2024), A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30
A.M.). Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Citado En La Parte Motiva. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento. Cuarto: Reconocer, Personería Para Defender Los Intereses Del Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



					Como Apoderado Sustituto, Al Profesional Del Derecho Luis Guillermo Iglesias Bermeo Identificado Con C.C. No. 1.082.930.759 De Santa Marta Y T.P. No101.847 Del C.S.J.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190045600	Ordinario	Gerardo Herrera Agudelo	Electricaribe Sa E.S.P.	02/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Gerardo Herrera Agudelo, Enrique Janner Charris, Jose Angel Sepulveda (Q.E.P.D.) Y Electo Rafael Saltarin Molina, En Contra De La Nacion, Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios Y La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Fiduciaria La Previsora S.A
En Su Calidad De Vocera Y
Administradora Del Fondo
Nacional De
Pasivopensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del
Caribes.A. E.S.P. Foneca.
Segundo: Decretar El
Embargo De Los Dineros
Legalmente Embargables
Que Posea Fideicomiso
Patrimonios Autónomos
Fiduciaria La Previsora, En
La Cuenta De Ahorros Del
Banco Bbva N. 309-
045383. Tercero: No
Reconocer Como
Apoderadas De Foneca A
Vanessagarreta Jaramillo Y
A Luisa Fernanda Suarez
Leon, Por Las Razones
Antes Expuestas. Cuarto:

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



					Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520180008200	Ordinario	Grey Maria Julio San Martin	Alba Jimenez Cantillo	02/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Grey Maria Julio San Martin Y Contra Alba Jimenez Cantillo. Segundo: Ordenar A Alba Jimenez Cantillo A Solicitar Y Pagar A Satisfacción Del Fondo De Pensiones Que Elija El Actor, La Liquidación Con Calculo Actuarial De Los

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



					Intereses Moratorios Y Demás Emolumentos, Que Se Generen De Los Aportes A Pensión A Favor Grey Maria Julio San Martin Correspondientes Al Periodo Comprendido Entre El 09 05 2016 Y El 01 07 2016, Tomando Como Ibc El Smmlv. Tercero: No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas. Cuarto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520230019100	Ordinario	Jainer Daza Parodi	Transoil De Colombia	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



S.A.S, Su Aliado
Temporal

Admitir La Contestación De
Demanda Presentada
Oportunamente Por Su
Aliado Temporal
S.A.Segundo: Tener Por
No Contestado El
Llamamiento En Garantías
Formulado Por Transoil De
Colombia S.A.S., Por Parte
De Su Aliadotemporal S.A.,
Constituyendo La Conducta
De Esta Última, Como
Indicio Grave En Su
Contra, De Conformidad
Con Lo Estatuído En El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss.Tercero: Citar A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Saneamiento, Fijación Del Litigio Ydecreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámitey Juzgamiento, Para El Día Lunes, Veintidós (22) De Abril De Dosmil Veinticuatro (2024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacholcto05bacendoj.R amajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Diligencia, Con El Fin De
Enviarles La Citación A La
Audiencia Que Se
Realizará En Forma Virtual
Por Las Plataformas
Teams De Microsoft, O,
Lifesize, Según
Disponibilidad. Al Respecto
Se Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace Protocolo
Citado En La Parte Motiva.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento. Quinto:
Reconocer, Personería
Para Defender Los
Intereses De Su Aliado
Temporal S.A., Como
Apoderada Sustituta, A La
Profesional Del Derecho
Maria Jose Galeano Petro,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



					Identificada Con C.C. No.1.003.194.099 De Barranquilla Y T.P. No 291.859 Del C.S De La J.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520230005500	Ordinario	Manuel Capitolino Guerrero Soto	Y Otros Demandados , Edith Cecilia Bustos Medina, Herederos Indeterminados Isabel Bermudez Villadiego	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Primer: Admitir La Reforma De Demanda Formulada Oportunamente Por La Parte Demandante Y Corriéndosele Traslado Por El Término Cinco (5) Días Para Su Contestación, Conforme El Inciso 3 Del Artículo 28 Del Cptss.Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Los Herederos Indeterminados De La Señora Isabel

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Nohemi Bermudez
Villadiego, Representados
Por El Curador Ad Litem
Dr. Ruben Dario Zapata
Barrios, Aplicando La
Consecuencia Jurídica Que
Trae El Parágrafo 2 Del
Artículo 31 Del
Cptsstercero: Citar A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados Para La
Continuación De La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77Del Cplss -Esto
Es Fijación Del Litigio Y
Decreto De Pruebas-, Con
La Posibilidad De
Continuar Con La De
Trámite Y Juzgamiento,
Conforme El Art. 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes,
Veintidós (22) De Abril

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Dedos Mil Veinticuatro (2024), A Las Ocho Y Treinta De Lamañana (08:30 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacholcto05bacendoj.R amajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



				Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Citado En La Parte Motiva De Este Proveído. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520160021000	Ordinario	Martha Peña De Velasquez	Arquidiócesis De Barranquilla, Y Otros Demandados	02/04/2024 Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: No Dar Tramite A Las Excepciones De Mérito Presentadas Por Colpensiones, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: No Acceder Al Decreto De Medidas Cautelares, Por Las Razones Antes Expuestas. Tercero: Seguir Adelante

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Con La Ejecución Contra Colpensiones, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha 13 De Febrero De 2024. Cuarto: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Quinto: Condenar En Costas A Las Ejecutadas. Sexto: Tener Como Apoderado (A) De Colpensiones A Chapman Wilches Sas, Y Como Apoderada Sustituta A Grace Mendoza Ahumada Identificada (A) Con La Cédula De Ciudadanía 44.190.190 Y Tp 156.377 Del C.S.J.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

08001310500520230024300	Ordinario	Roberto Mario Padilla Mantilla	Boom Logistic Sas	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Por Parte De La Accionada Boom Logistic S.A.S., Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisiónde Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los
-------------------------	-----------	-----------------------------------	-------------------	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Artículos 77 Y 80 Del Cplss,
Para El Día Miércoles,
Diecisiete (17) De Abril
Dedos Mil Veinticuatro
(2024), A Las Ocho Y
Treinta
(08:30A.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por Las

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



					Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace: https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520220007800	Ordinario	Rosendo Altamar Rangel	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Incorporar Al Expediente,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Parafiscales De La
Proteccion Social Ugpp

Las Respuestas Y
Documentales Allegadas
Por Unidad Especial De
Gestión Pensional
Yparafiscales De La
Proteccion Social -Ugpp-,
El Fondo De Pensiones
Publica De Nivel Nacional -
Fopep- Y La
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones Segundo:
Citar A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados Para
La Continuación De La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77Del Cplss -Esto
Es Fijación Del Litigio Y
Decreto De Pruebas-, Con
La Posibilidad De
Continuar Con La De
Trámite Y Juzgamiento,

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Conforme El Art. 80 Del Cplss, Para El Día Martes Dieciséis (16) De Abril De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Ocho Y Treinta De Lamañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Plataformas Tecnológicas
Teams De Microsoft, O,
Lifesize, Según
Disponibilidad. Advirtiendo
Que Las Partes Y Testigos
No Pueden Rendir
Declaración Desde Un
Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El
Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B?personallct005ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las
Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



					Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520220015500	Ordinario	Victor Hugo Mejia Lubo	Electricaribe S.A. E.S.P. - Foneca Y Fiduciaria La Previsora S.A	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Incorporar Al Presente Proceso, El Expediente Digital Allegado Por El Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla, El Cual Queda A Disposición De Las Partes En La Plataforma Tyba.Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados Para La Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cplss -Esto Es Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas-, Con La Posibilidad De Continuar Con La De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Trámite Y Juzgamiento,
Conforme El Art. 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Dieciocho (18) De Abril
Dedos Mil Veinticuatro
(2.024), A Las Dos De La
Tarde (02:00P.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por Las

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Plataformas Tecnológicas
Teams De Microsoft, O,
Lifesize, Según
Disponibilidad. Advirtiendo
Que Las Partes Y Testigos
No Pueden Rendir
Declaración Desde Un
Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El
Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B/G/person/allct05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las
Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



Reconocer, Personería
Para Representar Los
Intereses De Fiduprevisora
S.A. Como Vocera Y
Administradora Del Fondo
Nacional Prestacional Y
Pensional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A. Esp. A La Dra.
Vanessa Fernanda Garreta
Jaramillo., Identificada Con
C.C No.1.085.897.821 Y Tp
No. 212.712 Del C.S. De
La J.Cuarto: Por Secretaría
Remítanse Los Oficios Y
Correos Electrónicos
Respectivos.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190030200	Ordinario	Victor Manuel De La Cruz Villafañe	Alex Char Chaljub - Alcalde Distrital De Barranquilla	02/04/2024	Auto Decide - Primero: Autorizar Que El Título Judicial No 416010005046420 Cuya Entrega Fue Autorizada En El Numeral 3 Del Auto De Fecha 26 De Enero De 2024, Sea Consignado En La Cuenta De Ahorros No. 292765823 De La Entidad Banco De Bogotá Y A Nombre De Raul Alberto Cotes Ramirez.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190043700	Ordinario	William Benitez Rosario	Agencia De Defensa Juridica, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/04/2024	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A La Solicitud Elevada Por El Grupo De Procesos De Colfondos Sa.Segundo: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jhonathan Arteta Ortiz Como Apoderado De Colfondos Sa.Tercero: Tener Como Apoderada De Colfondos Sa A Luz Angela Tovar Guerrero Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 52.850.453 Yt.P. 211.060.Cuarto: No Acceder A La Entrega De Títulos Judiciales Remanentes Presentada Por Colfondos Sa.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520040035600	Ordinario	Zary Diomira Carrasco Arellano	Banco Bbva .	02/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha 18 De Enero De 2024.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condenar En Costas A La Ejecutada.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

17e57a9a-84a4-4815-9dff-20e18ea81bc4